



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2021-01248
Proceso	Tutela
Asunto	Concede impugnación

Toda vez que el accionante presentó escrito de impugnación al fallo de tutela proferido el 10 de noviembre de 2021, el cual le fuera notificado en debida forma, vía correo electrónico, el mismo día, ya que el recurso se presentó dentro del término, el 16 de noviembre del 2021, el mismo se concederá, por lo que se dispone a remitir el expediente al JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO ® DE LA CIUDAD, para que conozca de ella, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991.

Envíese a través de la Oficina de Apoyo Judicial.

NOTIFIQUESE

JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez

6

Firmado Por:

Jhonny Braulio Romero Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 006
Medellin - Antioquia

Código de verificación: **4bc3ed9d22e507aa308251e99165b6e1611aba9fe8f64b6f9e59884937330c2d**

Documento generado en 23/11/2021 12:21:55 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>